

Universidad
Nacional
de Córdoba



2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0030495/2019

VISTO

La solicitud efectuada por **Octavio NOVO OLMEDO** de nacionalidad argentina, DNI N.º 33535739 - argentino y DNI N.º 53723226X - español, para obtener la convalidación de su título de Graduado en Psicología otorgado por Universitat Jaume I del Reino de España; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se efectúa en el marco del convenio celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) al cual adhirió esta Universidad, para participar en los procesos de convalidación de títulos universitarios extranjeros emitidos por países que tienen convenios bilaterales y multilaterales de reconocimiento de títulos universitarios y de Educación Superior con la República Argentina.

Que Octavio NOVO OLMEDO ha presentado la documentación académica remitida por la DNGYHU a esta Universidad, de acuerdo a lo expresado la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 5 del presente expediente.

Que por RHCD N° 217/19 se conformó una Comisión Universitaria de Expertos a fin de evaluar la solicitud de convalidación y en un todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución Ministerial 3720-E/2017.

Que los miembros docentes que conformaron la Comisión Universitaria de Expertos de acuerdo a lo establecido por el Art.12° del Anexo de la Res. Ministerial 3720-E/2017, elaboraron un acta y aconsejaron otorgar la convalidación solicitada previa acreditación de los contenidos cuticulares que se detallan en la misma.

Que Secretaría Académica aconseja designar como tribunal para que evalúe dichos contenidos a las Profesoras: Mónica Soave, Mariana Gómez, Patricia Scherman, Andrea Milesi y Carmen Stábile, en cumplimiento de lo establecido por Art.13° del Anexo de la Res. Ministerial 3720-E/2017, en el cual se dispone que el profesional extranjero deberá rendir un examen general que contemple los contenidos cuticulares establecidos por la Comisión Universitaria de Expertos.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1: APROBAR el dictamen de la Comisión Universitaria de Expertos el cual aconseja otorgar a **Octavio NOVO OLMEDO** de nacionalidad argentina, DNI

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0030495/2019

N.º 33535739 - argentino y DNI N.º 53723226X - español, la convalidación del título de Graduado en Psicología, previa acreditación de los contenidos curriculares que se detallan en el Anexo de la presente resolución, con 2 fs.

ARTÍCULO 2º: Disponer que los contenidos curriculares establecidos en el Anexo de la presente resolución serán rendidos en un examen general ante el siguiente tribunal docente: Mónica Soave, Mariana Gómez, Patricia Scherman, Andrea Milesi y Carmen Stabile.


ARTÍCULO 3º: Fijar el plazo de un año para que Octavio NOVO OLMEDO cumpla con las obligaciones académicas establecidas en la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N.º

46


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0030495/2019

ANEXO RHCD 46

CONTENIDOS CURRICULARES

CURSO DE NIVELACIÓN: Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Problemática universitaria en la actualidad. Normativas y gobierno de la UNC. Plan de estudios. Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba

ESCUELAS, SISTEMAS Y CORRIENTES DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA: La psicología en Argentina: orígenes y estado actual.

PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA: Fundamentos del conocimiento científico. Términos, proposiciones y razonamientos. Leyes, explicación y reducción en ciencias sociales. Modelos y métodos científicos aplicados a la Psicología. El carácter científico de la Psicología. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Los distintos problemas epistemológicos de la Psicología. Diferentes abordajes.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA: Objeto y método en Antropología Socio Cultural. Relaciones entre Antropología Socio Cultural, sus distintos enfoques y las especialidades de la psicología. Principales corrientes de pensamiento antropológico. Cultura y Sociedad. La dimensión cultural de la vida humana y su relación con lo socio-estructural y lo psíquico. La perspectiva antropológica en el estudio de los procesos de salud-enfermedad, atención, construcción de género, etnicidad y minorías sociales.

PSICOANÁLISIS: Inconciente; formaciones, leyes y mecanismos. Sexualidad infantil. Identificación. Complejos de Edipo y de Castración. Articulación entre primera y segunda tópica. Procesos de subjetivación. Clínica psicoanalítica; transferencia y contratransferencia; interpretación.

TÉCNICAS PROYECTIVAS: Fundamentos teóricos y epistemológicos de las Técnicas Proyectivas. Historia y clasificación de las Técnicas Proyectivas. Administración e interpretación de tests proyectivos en distintos ámbitos. Validación y confiabilidad de los instrumentos. Informe y devolución.

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA: Concepto y ámbitos del conocimiento del delito y la criminalidad. Alcances de la Psicología Criminológica y su vinculación con la Psicología Jurídico Forense. Teorías psicológicas y criminológicas sobre la

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano



EXP-UNC:0030495/2019

ANEXO RHCD 46

criminalidad. Diagnóstico y tratamiento; evaluación, intervención en los ámbitos jurídicos penales. Aportes del Derecho a la Psicología. Respuesta jurídico penal y medidas alternativas de resolución de conflictos. Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Incidencia familiar. Daño psíquico e insania. Victimología. Violencia familiar, niños víctimas. Derechos Humanos y Prevención de la Violencia.

ENTREVISTA PSICOLÓGICA: Concepto y tipos de entrevistas. Fundamentos teóricos; articulación teórico - técnica; modelos de Análisis. Adecuaciones técnicas en base al ciclo vital del entrevistado. Características teórico-técnicas de la entrevista en las diferentes áreas de la psicología: Clínica, Laboral-Organizacional, Jurídico-Forense, Educacional y Social-Comunitario. Informe O Psicológico.

DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL: Historia de la profesión en la Argentina y en Córdoba: vertientes académica, legal, gremial e institucional. Conceptos básicos de ética; ética aplicada al ejercicio profesional. Deontología; situaciones problemáticas y dilemáticas del quehacer profesional. Legislación vigente relativa al ejercicio profesional del psicólogo. Incumbencias y formación.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL: El rol del psicólogo orientador vocacional-ocupacional. Rol funcional y campos de trabajos actuales. Factores interactuantes en la problemática vocacional ocupacional en diversas situaciones y proyectos vitales. Principales enfoques teórico técnicos en la orientación vocacional-ocupacional. Diversas técnicas acordes a diferentes ámbitos y modalidades de trabajo.

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología